



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA
Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2.020.

En La Romana, a 11 de junio de 2.020, siendo las catorce horas, conforme al Decreto 198/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de composición y periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez, Dña. Antonia Navarro Pérez y Dña. Amanda Pérez Tolmos asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 8 de junio de 2.020. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTIVA:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2020.

Se aprueba el acta por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno local.

2º.- APROBACIÓN DE GASTOS MUNICIPALES:

Vistas las facturas, recibos o documentos, relativos a la prestación de servicios, suministros o ejecución de obras, presentadas y registradas por los proveedores en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de La Romana, así como los expedientes de gasto tramitados, para los que existe consignación presupuestaria suficiente y adecuada en el presupuesto general para dar cobertura al reconocimiento de obligación que la aprobación de facturas comporta, y los documentos que acreditan la conformidad de dichas facturas, emitidos por los responsables de los departamentos correspondientes.



Considerando lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

En virtud de lo dispuesto en la base 24 de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de La Romana, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Decreto de Alcaldía nº 198/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de competencias.

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente

PRIMERO.- Aprobar la relación de obligaciones, de las obras ejecutadas y de los servicios y suministros prestados por importe total de **26.684,35 € (veiti seis mil seiscientos ochenta y cuatro con treinta y cinco céntimos)**, con cargo a las partidas presupuestarias que correspondan según lo establecido en el Registro de Facturas que se aplicarán al Presupuesto General de Gastos, según el siguiente detalle:

Factura		Tercero		Texto Explicativo	Importe
Número	Fecha	Documento	Nombre		
4	04/01/2020	22102414N	VICENTE AMOROS AMOROS	ADQUISICIÓN DE FRIGORÍFICO EAS ELECRIE EMF 1451	285,00 €
793	13/03/2020	B54078662	COMERCIAL CYPLEX, S.L.	SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA	1.580,71 €
M/000189	02/01/2020	B54942081	TECNOLIFT ASCENSORES & MONTACARGAS, S.L.	CONSERVACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE 01/01/20 AL 31/03/20 C/ FEDERICO GARCÍA LORCA ESQUINA ANTONIA NAVARRO	151,73 €
M/000268	01/04/2020	B54942081	TECNOLIFT ASCENSORES & MONTACARGAS, S.L.	CONSERVACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE 01/04/20 AL 30/06/20 C/ FEDERICO GARCÍA LORCA ESQUINA ANTONIA NAVARRO	151,73 €
1268	30/04/2020	B54078662	COMERCIAL CYPLEX, S.L.	PRODUCTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA	599,69 €
1-12145	12/05/2020	B54652268	GRUPO PROFUEGO Y DTECTA, S.L.	CONTROL DE EXTINTORES Y MATERIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	266,82 €
70	25/05/2020	48575538K	NURIA ALARCON JOVER	SUMINISTRO MATERIAL DE PAPELERÍA	722,14 €
1-12217	26/05/2020	B54652268	GRUPO PROFUEGO Y DTECTA, S.L.	CONTROL DE EXTINTORES Y MATERIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	604,47 €



15	26/05/2020	74205035C	DOMINGO CASTELLO AMOROS	SUMINISTRO DE TALONARIOS POLIDEPORTIVO Y CARNETS PISCINA MUNICIPAL	257,73 €
Emit-38	27/05/2020	G03272622	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL ROMANENSE	ACTOS BANDA MES DE MAYO	1.666,00 €
21200528030008976	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030008976 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 22-1	142,22 €
21200528030008977	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030008977 PZ. GÓMEZ NAVARRO, 1	117,41 €
21200528030013263	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030013263 C/ FUENTE DE ABAJO, 1	4.238,56 €
21200528030014039	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030014039 C/ CERVANTES, 3-1	343,82 €
21200528030014040	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030014040 C/ CERVANTES, 3 BAJO	526,63 €
21200528030014041	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030014041 C/ MAJOR, 6	279,66 €
21200528030014042	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030014042 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 24-1	548,07 €
21200528030014043	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030014043 C/ ÓSCAR ESPLÁ, 1 BAJO	271,05 €
21200528030014044	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030014044 C/ JORGE JUAN, 50-1	307,10 €
21200528030014045	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030014045 C/ CERVANTES, 8	424,64 €
21200528030014046	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030014046 C/ COLÓN, 9	429,43 €
21200528030018325	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018325 PD. POMARES, 15 PROX BAJO	75,84 €
21200528030018326	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018326 C/FUENTE LOCA, 28-BIS	45,81 €
21200528030018327	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018327 BO ALGESAR, 10 BIS	32,36 €
21200528030018328	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018328 C/ PURISIMA, 33-1 BAJO	20,26 €
21200528030018329	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018329 C/ LAS PEÑAS, 1-1 BAJO	15,63 €
21200528030018330	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018330 PD ALGAYAT, 93	53,81 €
21200528030018331	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018331 C/ MAJOR, 47	10,15 €
21200528030018332	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018332 AV. PINOSO, 12-1	94,31 €
21200528030018333	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018333 C/ FUENTE LOCA, 1-PROX	79,67 €
21200528030018334	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018334 C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 40	9,64 €
21200528030018335	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018335 C/ LA TEJERA, 5	397,52 €
21200528030018336	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018336 C/ OSCAR ESPLÁ, 4, 1	8,52 €
21200528030018337	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018337 C/ ANTONIA NAVARRO, 2, A	29,21 €
21200528030018338	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018338 PD. ALgayat, 1	8,52 €
21200528030018339	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018339 C/ CUEVAS DE SAN ANTÓN, 1-1	107,33 €
21200528030018340	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018340 C/ ÓSCAR ESPLÁ, 2 BAJO	33,65 €
21200528030018341	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018341 C/ COLÓN, 9 - PROX	29,80 €



21200528030018342	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018342 PD. JOVERES, 14 - BIS	97,80 €
21200528030018343	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018343 C/ PURISIMA, 33	63,48 €
21200528030018344	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018344 C/ LA FUENTE, 2 B	21,38 €
21200528030018345	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018345 CTRA NOVELDA, KM 2.0 BAJO	33,17 €
21200528030018346	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018346 CTRA. NOVELDA, 1 PROX 1	46,79 €
21200528030018347	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018347 PD. POMARES, 44 BAJO	62,39 €
21200528030018348	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018348 C/ PURISIMA, 35, 1	11,19 €
21200528030018349	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018349 C/ CERVANTES, 20 A	14,36 €
21200528030018350	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030018350 C/ CERVANTES, 20	13,42 €
21200528030027301	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200529030027301 C/ PI, 1 BAJO, 1	110,17 €
21200528030027304	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030027304 C/ CARRASQUERA, 1 BIS	17,35 €
21200528030027305	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030027305 C/ POMERA, 5 BAJO	299,35 €
21200528030027306	28/05/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200528030027306 C/ LLIMONER, 5-1 BAJO	437,72 €
000032	31/05/2020	22133003B	PEÑALVER GUILLÉN, ANTONIO	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO	67,76 €
A-20/0000286	31/05/2020	B53042669	RODRIGUEZ Y CLARAMONTE S.L.	SUMINISTRO E CARBURANTE PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES	96,00 €
Emit-63	01/06/2020	79101356D	ABEL AVENDAÑO PEREZ	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA MES DE MAYO 2020	1.633,50 €
3071567	31/05/2020	B35664879	MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN DE HORARIO	239,58 €
4002855446	31/05/2020	A83052407	CORREOS Y TELEFRAFOS	SERVICIOS POSTALES MES DE MAYO	24,26 €
2020A437	30/05/2020	B03138096	AGOLMERADOS DEL SURESTE, S.L.	HORMIGÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	935,09 €
43/2020	26/05/2020	Q5355616C	CONSORCIO BAIX VINALOPO	EXPLOTACIÓN PLANTA DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE MES DE ABRIL	5.365,88 €
A/35	13/03/2020	22135614T	JOSE P. PEREZ BROTONS, FERRETERIA MASEO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS	229,97 €
TINDAYA EDUCACION12	30/05/2020	G54913314	TINDAYA EDUCACIÓN	SERVICIO DE ASISTENCIA ESCUELA INFANTIL 2 EDUCADORAS EL MES DE MAYO	1.530,00 €
401591946	05/06/2020	A28122125	CANON ESPAÑA, S.A.	COPIAS CANON IRC3580Ne MODELS	569,60 €
				TOTAL	26.684,35 €

3º.- SOLICITUDES PARTICULARES:



1º.- D. José Edie Gran Gran, vecino de La Romana y domicilio en la calle Pintor Laureano Martínez, n.º 1, solicita el alta de los recibos de agua potable y alcantarillado del inmueble sito en la calle Les Llargues, n.º 21, al ser el actual propietario. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

2º.- D. José Edie Gran Gran, vecino de La Romana y domicilio en la calle Pintor Laureano Martínez, n.º 1, solicita, licencia municipal para el aprovechamiento especial del dominio público consistente en reserva para aparcamiento y entrada de vehículos a través de aceras en garaje sito en calle Les llargues, nº 21 con una superficie de entrada y de reserva de 3 metros lineales en garajes con capacidad de hasta dos vehículos para uso particular, señalización mediante discos de vado permanente e incorporación al Padrón.

Queda de igual modo aprobada la liquidación de la Tasa correspondiente por importe de 15,00 euros por colocación de la señal de prohibición, según lo establecido en la Ordenanza Fiscal de la Tasa de Entrada de Vehículos y Reserva de la Vía Pública.

Sometido el asunto a votación, se aprueba el mismo por unanimidad de sus asistentes.

3º.- D. José Edie Gran Gran, vecino de La Romana y domicilio en la calle Pintor Laureano Martínez, n.º 1, solicita, licencia municipal para el aprovechamiento especial del dominio público consistente en reserva para aparcamiento y entrada de vehículos a través de aceras en garaje sito en calle Pintor Laureano Martínez, nº 1 con una superficie de entrada y de reserva de 3 metros lineales en garajes con capacidad de hasta dos vehículos para uso particular, señalización mediante discos de vado permanente e incorporación al Padrón.

Queda de igual modo aprobada la liquidación de la Tasa correspondiente por importe de 15,00 euros por colocación de la señal de prohibición, según lo establecido en la Ordenanza Fiscal de la Tasa de Entrada de Vehículos y Reserva de la Vía Pública.

Sometido el asunto a votación, se aprueba el mismo por unanimidad de sus asistentes.

4º.- Dña. Erika Falco Rico, vecina de La Romana y domicilio en la calle La Fuente, n.º 4, solicita, licencia municipal para el aprovechamiento especial del dominio público consistente en reserva para aparcamiento y entrada de vehículos a través de aceras en garaje sito en calle Pintor Laureano, s.n. con una superficie de entrada y de reserva de 3 metros lineales en garajes con capacidad de hasta dos vehículos para uso particular, señalización mediante discos de vado permanente e incorporación al Padrón.

Queda de igual modo aprobada la liquidación de la Tasa correspondiente por importe de 15,00 euros por colocación de la señal de prohibición, según lo establecido en la Ordenanza Fiscal de la Tasa de Entrada de Vehículos y Reserva de la Vía Pública.

Sometido el asunto a votación, se aprueba el mismo por unanimidad de sus asistentes.



5º.- Dña. Beatriz Jover Smet, solicita el cambio de titularidad de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en calle La Fuente, nº 7, de La Romana, a nombre de D. Kenneth William Williamson, actual propietario de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

4º.- DAR CUENTA DE COMUNICACIONES E INFORMES DE OTRAS ENTIDADES O ADMINISTRACIONES:

- No hay comunicaciones ni informes recibidos de otras entidades o administraciones.

C) RUEGOS Y PREGUNTA

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

